

Tosagua, 12 de Marzo de 2018.

Señores

**Accionistas de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TOSHAGUA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad a la Ley de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe económico del ejercicio correspondiente al año 2017.

Como es de conocimiento de los señores accionistas la compañía se dedica a brindar servicios de Transportes Escolar e Institucional, este año la compañía realizo algunos movimientos económicos, donde su fuente de ingreso es la aportación que mensualmente efectuamos sus socios por cuotas fijas establecidas en junta general, los mismos que ascendieron a US\$ 4085.00 en el año.

Durante el período contable del año 2017, la Compañía genero algunos movimientos comerciales; valores en su cuenta corriente del Banco del Pichincha con un saldo al 31 de diciembre de US\$ 3098.11 por valores recaudados por las aportaciones de sus socios; gastos diferidos de constitución de años anteriores por US\$ 47.04; cuenta por pagar US\$ 2,441.42 al Sr. Ignacio Zambrano Ormazza Gerente y al Sr. Edgar Leonardo Ruiz Parraga Presidente de la Compañía por préstamo realizado por valores que no han sido recaudados; impuestos por pagar al SRI por la declaración mensual del mes de diciembre del 2017 e impuesto a la renta por pagar por US\$ 215.47, valores que se cancelaran en el periodo 2018. Asi mismo efectuo gastos por beneficios a empleados por servicios profesionales, gastos de administración, suministros, impuestos, comisiones, de gestión, publicidad, viáticos, servicios bancarios y otros por un monto de US\$ 937.50 los mismos que fueron financiados por los valores recaudados, considerando ademas que durante este periodo se efectuaron gastos e ingresos por US\$ 937.50 y por US\$ 940.00 respectivamente, disposiciones que se aplicaron según resolución del SRI y que corresponden a los valores que fueron facturados directamente a la operadora y que posteriormente el socio facturaba a la compañía para la entrega de valores por servicios de transporte prestados a sus clientes, hasta el mes de julio según resolución 295 del SRI se efectuó la creación de puntos de emisión donde dichos ingresos y gastos eran solamente registrados como informativos yaqué no pertenecian a la operadora sino al socio; obteniendo al finalizar del ejercicio fiscal una utilidad neta a distribuirse de US\$ 195.09 resultante de la Utilidad Bruta US\$ 286.89 menos el Impusto a la Renta por pagar de US\$ 63.12 y el 10% de la Reserva Legal de US\$ 28.69.

Los Libros, Balances y más documentos están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía.

Quiero agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada en mi en la administración de la Compañía, esperando que el próximo año sea de éxitos para el bien de los señores accionistas y de la Institución en general.

Atentamente,



Sr. Herfershon Ignacio Zambrano Ormaza
GERENTE GENERAL